

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A.

En el cantón Babahoyo, parroquia Febres Cordero, a las 18H30 del día treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, luego de transcurrir treinta minutos de la hora señalada en la convocatoria realizada por el Sr. Freddy Diaz Revilla, gerente general; se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A y el Sr. Gerente General propone inmediatamente que se elija a la persona que cumplirá las funciones de Secretario Ad-Hoc, por lo que se mociona al señor accionista Hólger Damián Gavilánez Toalombo, quien procede inmediatamente a leer el orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Informe económico del Gerente General
3. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

1º. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM REGLAMENTARIO

Inmediatamente el gerente general hace la entrega del Libro de Acciones y Accionistas al Secretario Ad-Hoc para que éste proceda a constatar la asistencia de los accionistas para efectos de determinar el quórum estatutario necesario; enseguida el Sr. Gavilánez toma la asistencia y verifica la calidad de accionista de todos los presentes en la sesión e informa que han asistido 21 accionistas los mismo que representan 784 acciones que constituyen el 65.33 por ciento del capital social de la compañía, existiendo así el quórum reglamentario y siendo las 18H42 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, para de esta manera dar cumplimiento al Art. 234 de la Ley de Compañías del Ecuador y tratar los puntos citados en el orden del día y que están relacionados a lo que se dispone en el Art. 231, en sus literales 2 y 4 de la Ley de Compañías.

2º. INFORME ECONÓMICO DEL GERENTE GENERAL.

Inmediatamente toma la palabra el Sr. Freddy Díaz Revilla, Gerente General y da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015 en el que manifiesta que los Estados Financieros y los anexos que ordena la Ley de Compañías fueron puesto a la disposición de todos los accionistas de la compañía, a quienes se les entregó un juego de copias para su previo análisis, el mismo que se procederá a examinar a continuación de su informe

Continúa con el uso de la palabra el señor Freddy Díaz y manifiesta que durante el año 2015, la compañía tuvo en las cuotas mensuales de los accionistas su principal fuente de ingresos, los mismos que sirvieron para adquirir activos como muebles de oficina y equipos de computación y también cubrir los gastos administrativos en los que se incurrió, de esta manera la compañía funcionó de manera normal y cumplió con cada uno de sus acreedores durante el ejercicio económico 2015 tal y como se presupuestó al momento de fijarse las cuotas mensuales de aportación por cada accionista y de lo cual se pudo recaudar un total de \$3.990,00. También informa que la compañía obtuvo un rubro menor por concepto de ingresos operacionales equivalente a \$950,00

También informa a los accionistas que desde el punto de vista financiero, se permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del activo corriente con el pasivo corriente (activo corriente/pasivo corriente) es de 3.04. Este indicador de liquidez corriente muestra la capacidad de la empresa para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo, por lo que su análisis permite determinar y poner en manifiesto a los Accionistas que la empresa no presenta ninguna situación de iliquidez o que vaya a presentar posteriores problemas de insolvencia. De esta manera el Sr. Díaz culmina la exposición de su informe y el mismo es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Seguidamente, pide la palabra el Sr. Ángel Gualberto Prado García, quien manifiesta que las cuentas y valores presentados en el informe económico del gerente general y en los Estados Financieros del periodo contable 2015, reflejan la realidad económica y financiera de la empresa, lo que ha sido constatado por él en su calidad de comisario principal y basado en las funciones que le atribuye la Ley de Compañías del Ecuador, por lo que hace la entrega también de su informe como comisario, en el cual certifica todo lo ante expuesto por él.

A la finalización de esta intervención, el señor Hólger Gavilánez, secretario Ad-Hoc pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la aprobación o no del informe económico del gerente, el mismo que se aprueba de manera unánime.

3º. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Inmediatamente la Junta General Ordinaria de Accionistas procede al análisis de los Estados Financieros y resuelve de manera unánime aprobar los Estados Financieros del periodo económico 2015 y ordena su inmediata presentación a los Organismos pertinentes

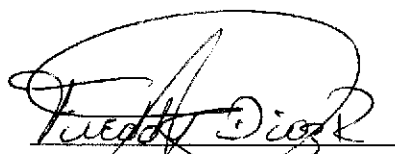
Además la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve y aprueba por unanimidad que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, no sean distribuidas y se decide que se reservará el 10% de las utilidades líquidas del ejercicio para destinarlo al fondo de reserva legal.

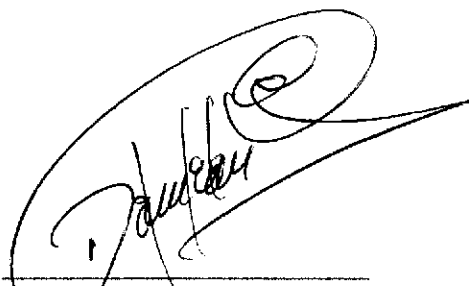
Cumplido el orden del día, y siendo las 20h10, se concede un receso, para extender el Acta Ordinaria respectiva.

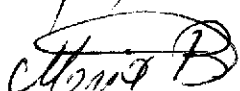
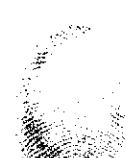
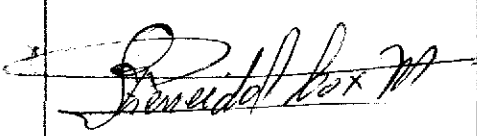
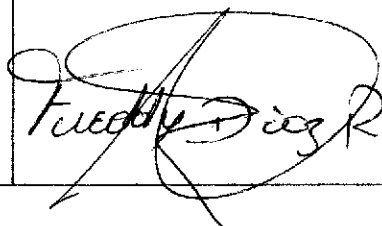
Se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionista y se da lectura a la presente Acta, la misma que es leída por el secretario Ad-Hoc y aprobada de manera

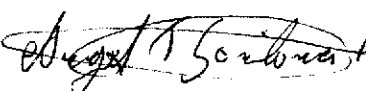
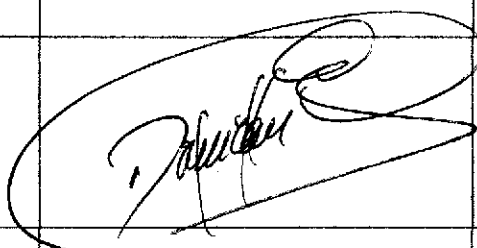
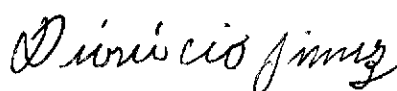
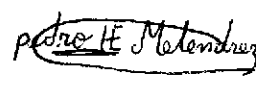
unánime sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma y se declara terminada la reunión.

Para constatación firman el Gerente General, Secretario Ad-Hoc y los Accionistas presentes que conforman el 65.33 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía:


Freddy Iván Díaz Revilla
GERENTE GENERAL


Hólger Gavilánez Toalombo
SECRETARIO AD-HOC

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	NÚMERO ACCIONES	FIRMA	HUELLA DÁCTILAR
1	AROCA SALTOS LUCRECIA ISABEL	1202290548	32		
2	BENAVIDEZ ROMERO MARIA ROSARIO	1102457403	32		
3	CALERO JIMENEZ VICENTE JESUS	0200910479	32	Jesus Calero	
4	COX MARQUEZ ZENEIDA	1202011548	32		
5	DIAZ REVILLA FREDDY IVAN	1201915723	32		

6	DIAZ VILLACRES JUAN ANTONIO	1204328635	32		
7	GAVILANEZ LARA ANGEL PEDRO	0200714673	32		
8	GAVILANEZ TOALOMBO HOLGER DAMIAN	1204220469	32		
9	JIMENEZ MORA PABLO DIONICIO	1200861209	32		
10	LEDESMA ESPIN WILSON ALFREDO	0201364213	32		
11	LEDESMA GAVILANEZ MANUEL ELOY	0200732378	32		
12	LOOR TITE PABLO MARIANO	1200195715	32		
13	MEJIA SALDIVIA CARLOS NICANOR	1201009014	32		
14	MELENDREZ MELENDREZ PEDRO HERNAN	0201310380	32		

15	PAMIÑO ESTRADA JOSE MANUEL	0201507977	32	Jose Manuel Pamiño	
16	PRADO GARCIA ANGEL GUALBERTO	0200657351	32	Angel Prado Garcia	
17	SANCHEZ PEREZ JOSE LUIS	1206042366	144	Jose Sanchez P	
18	TOALOMBO ACOSTA ALFREDO JULIO	1200631107	32	Alfredo Toalombo	
19	VILLAVIENCIO ZAMBRANO WALTER IVAN	1204882763	32	Walter Villavicencio	
20	YAGUARCOS COX JUAN JOSE	1203942691	32	José Yaguarcos Cox	
21	YAGUARCOS JOSE VICENTE	1200348504	32	Vicente Yaguarcos	
TOTAL DE ACCIONES			784		